



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

442.763

OK

DECRETO N° 126
QUILLON, lunes 31 enero 2022

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.- D.A. N° 4983 DE FECHA 13/12/2021 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): CERDA MONJES DEISY ESTEFANY Y OTROS

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 789.750

Y SON: SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES CESFAM QUILLON, POR EL MES DE ENERO/2022, SEGUN BOLETAS HONORARIOS NROS.: 06 Y 121. ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO (FIADI). SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
	SE ANEXA COMPROBANTE				

TOTALES :

900.000 ✓

900.000 ✓

DIRECTOR DEPTO. SALUD (s)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

07 FEB 2022
DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CTA. CTE.

CHEQUE N°

NOMBRE

EGRESO N° 40157771

FECHA DE PAGO

R.U.T.

JEF. DEPTO. DE SALUD

TESORERO

RECIBI CONFORME